

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA, - LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE 2013 A MARZO 2014	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: YOLY MILENA BURBANO Prof. Esp. Área de Control Interno	Revisó: WILLIAM MAURICIO RENGIFO.	Vo. Bo.:	
	Cargo: Director General		
Fecha: 12 de marzo de 2014	Fecha: 12 de marzo de 2014		

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual “se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

En dicha Ley, el artículo 9º establece que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad.

En cumplimiento de lo anterior, y siguiendo orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta este Informe con Avances y Dificultades en la Implementación de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Estado General del Sistema de Control Interno, y las Recomendaciones para su mejora.

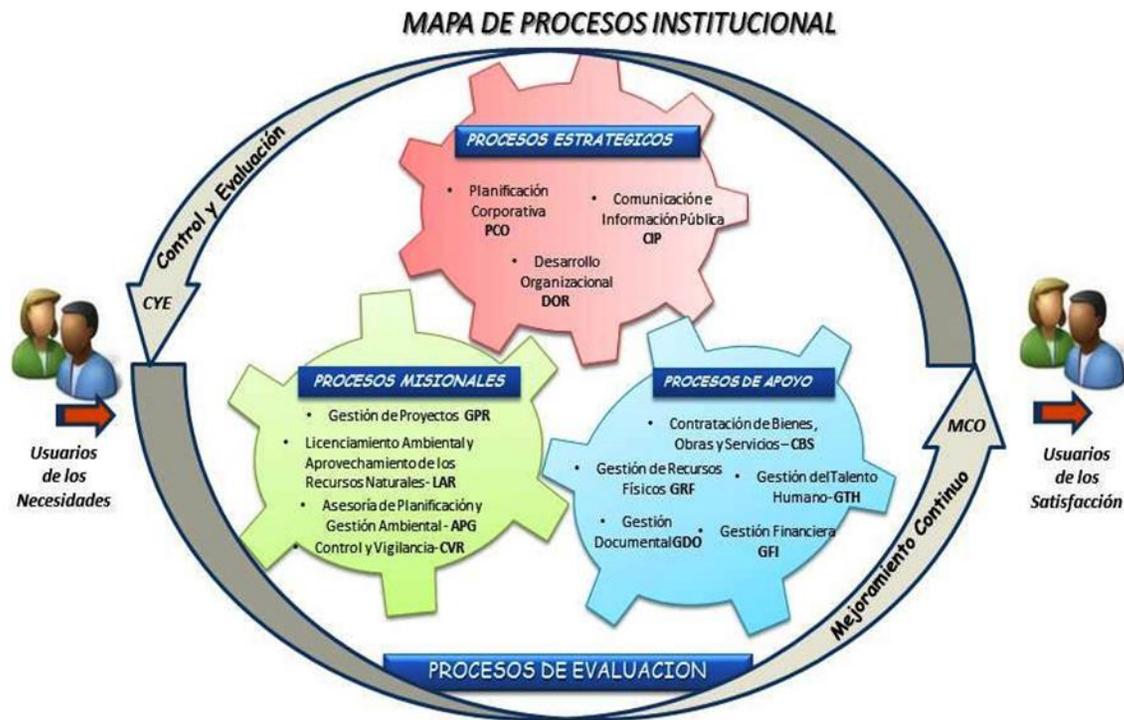
El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA, - LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE 2013 A MARZO 2014
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

1 - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI

CORPOAMAZONIA mediante Resolución 0987 de 2008 8 adoptó el Manual de Operación del Sistema Integrado de Gestión SIGE, con los procesos, procedimientos, instructivos, manuales, normas y documentos asociados del Sistema de acuerdo a los requerimientos legales vigentes, y en donde cada uno de los subsistemas, componentes y elementos del MECI, se articulan y complementan con la NTC GP1000:2009 para el logro de las metas institucionales.

La Corporación, en forma participativa, identificó y documentó en el 2006 y luego en el 2008, los procesos y procedimientos del SIGE (SGC+MECI) bajo la ISO 9001:2008, NTC GP1000:2009 y MECI 1000:2005, los cuales se están implementados, manteniendo y mejorando, logrando en el 2013 la renovación del certificado de calidad por ICONTEC por tres (3) años más, hasta junio de 2016, (Ver mapa de procesos).



Este mapa de procesos de la entidad, permea los subsistemas del MECI, y permite identificar fortalezas y debilidades en auditorías internas realizadas a las Unidades Ejecutoras de la Corporación, verificando los controles establecidos en cada proceso que garantizan el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan de Acción 2012 – 2015 “amazonia un compromiso ambiental para incluir”.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA, - LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE 2013 A MARZO 2014
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

La implementación del MECI y su mantenimiento en el tiempo garantiza además, unificar criterios frente al seguimiento y control, cubrir todas las áreas de gestión en forma holística y permite destacar la pertinencia de los controles y el cumplimiento de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones institucionales.

2 - EL MECI Y SUS SUBSISTEMAS

2.1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO.

2.1.1 Avances.

- a) Mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión SIGE (SGC+MECI), certificado por ICONTEC hasta el año 2016, bajo la norma ISO 9001:2008, y articulado a las normas NTC GP1000:2009 y MECI 1000:2005, facilitando la medición de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
- b) Existencia de Códigos de Ética y de Buen Gobierno de la Entidad (Resoluciones 0410 y 0928 de 2008), instrumentos utilizados en ejercicios internos con funcionarios y contratistas de la Entidad, para lograr interiorizar los principios y valores éticos que rigen el actuar institucional, de las personas que en ella trabajan y su relación con las entidades, organizaciones, usuarios y comunidad regional. Para garantizar su divulgación e interiorización CORPOAMAZONIA cuenta con cartillas de divulgación.
- c) Evaluación de los riesgos institucionales, y establecimiento de las acciones para su tratamiento, consignados en el Mapa de Riesgos por Procesos 2013,
- d) Aplicación de los Planes Institucionales de Formación y Capacitación, y de Bienestar Social 2013 (Resoluciones 135 de 26-feb-13 y 134 de 26-02-2013). Igualmente, se aplicaron pruebas psico-técnicas y de evaluación de habilidades a todo el personal.
- e) Planes de operativos anuales por cada una de las Subdirecciones y Direcciones Territoriales, ajustados al Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y políticas institucionales.

2.1.2. Dificultades.

- a) La dinámica establecida por CORPOAMAZONIA para la ejecución de los diferentes procesos, hace que permanentemente se estén ajustando los procedimientos de los mismos, con el fin de optimizar los recursos y ser más eficientes en el desarrollo de las actividades, generando un retraso en la actualización del manual de procesos y procedimientos.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA, - LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE 2013 A MARZO 2014
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

- b) Cumplimiento a cabalidad de las políticas de talento humano (capacitación, bienestar social y salud ocupacional) en la vigencia 2013.

2.2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE LA GESTION.

2.2.1. Avances.

- a) Medición periódica de la gestión institucional, con indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad en cada uno de los procesos y proyectos, permitiendo seguimiento y verificación del componente de actividades de control.
- b) Mantenimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL, generando y publicando información institucional con el uso de instrumentos tecnológicos, que permiten mostrar las realizaciones con oportunidad y transparencia, aplicando los principios constitucionales de la administración pública (ej. uso de aplicativos financiero "PCT", peticiones-quejas-reclamos-denuncias ambientales "PQR", licenciamiento ambiental "SISA")
- c) Consolidación del Sistema de Información Ambiental, con información de utilidad pública para la toma de decisiones en el desarrollo de proyectos ambientales en la región.
- d) Presentación de Informes de Gestión a Consejos Directivos, Asamblea Corporativa, Órganos de Control y Comunidad, en Audiencias Públicas, Página WEB y en medio físico, que permiten a los usuarios externos e internos conocer el accionar de la institución y hacer propuestas para una mejor gestión.
- e) Se continuó con la implementaron y actualización de los 16 procesos del SIGE con sus respectivos procedimientos, que facilitan el seguimiento y evaluación de cada uno de ellos; dos de ellos el de Mejoramiento Continuo y de Control y Evaluación, permean los 14 procesos restantes, siendo transversales a las demás acciones de la Corporación.

2.2.2. Dificultades.

- a) El Plan Operativo Anual de Inversiones 2013 de la Corporación, tuvo una ejecución del 85% en metas físicas y del 83% en metas financieras; dejando en reservas el 54% para proyectos de inversión que serán ejecutados en la vigencia 2014.
- b) Se presentan expedientes contractuales que no contienen toda la documentación relacionada con la ejecución y liquidación del contrato, por debilidades en la supervisión o interventoría y/o en la alimentación de los mismos expedientes.
- c) Se deben revisar y actualizar las tablas de retención documental en las distintas dependencias, ya que amerita mejorar en algunas áreas de la entidad, para un mayor conocimiento de las disposiciones del manejo documental expedidas por el Archivo General de la Nación.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA, - LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE 2013 A MARZO 2014
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

2.3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN.

2.3.1. Avances.

- a) Se mantiene la evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno a través de auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión, auditorías documentales a expedientes, y seguimiento al Mapa de Riesgos con los responsables de cada proceso.
- b) Se realizaron Auditorías Internas Integradas del SIGE (SGC+MECI) a cada una de las Unidades Ejecutoras de la entidad para verificar el cumplimiento de los procedimientos y el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.
- c) El Plan de Mejoramiento Institucional concertado con la Contraloría General de la República tiene un avance total a 31 de diciembre de 2013 del 96%. Y se suscribió el nuevo Plan de mejoramiento con la CGR de la auditoría realizada a la vigencia 2012.

2.3.1. Dificultades.

- a) Baja motivación de los auditores internos certificados de la corporación para ejecutar auditorías internas por cuanto se incrementan sus funciones, además de que contamos con pocos auditores debidos a su desvinculación laboral en los últimos años.
- b) Se presentan debilidades para la concertación de los planes de mejoramiento individual, debido principalmente a que sólo 17 de 56 funcionarios están en carrera administrativa, para quienes obliga la Ley y tienen evaluación de desempeño laboral. No obstante, y como medida interna del proceso “Gestión del Talento Humano”, se tiene concertados acuerdos de compromisos laborales con 22 provisionales y 13 de libre nombramiento y remoción.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA, - LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE 2013 A MARZO 2014
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

3.- RECOMENDACIONES

1. Promover en todas las áreas y procesos de la Corporación, la cultura de la autoevaluación de control y de gestión, el análisis y valoración de riesgos y la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento funcional e individual.
2. Fortalecer técnica, administrativa y financieramente a interventores y supervisores de contratos y convenios para que optimicen sus acciones de seguimiento y evaluación que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en dichos contratos y convenios.
3. Cumplir a cabalidad el Calendario de Informes de Ley, establecidos por normas y reglamentos consolidados por Control Interno para cada una de las dependencias de la entidad y así dar cumplimiento a las demandas de información de los diferentes entes de control, otras instituciones y comunidad organizada
4. Ampliar la utilización de la información resultante del proceso contable, como insumo para la toma de decisiones y mejora de la gestión institucional
5. Actualizar el listado de procesos de demandas en contra de la Corporación, de tal forma que permita cuantificar el valor de las pretensiones y registrar las posibles contingencias.
6. Controlar el cumplimiento en tiempos y requisitos para pago a proveedores de bienes y/o servicios, y legalización de avances, contados a partir de la fecha de recibo de la documentación completa e idónea.
7. Implementar por parte del proceso Gestión del Talento Humano los planes de mejoramiento individual, partiendo de las evaluaciones de desempeño.
8. Efectuar seguimiento periódico a los avances de las acciones de mejora propuestos en el plan de mejoramiento institucional (CGR).

Atentamente,

YOLY MILENA BURBANO
Prof. Esp. Área de Control Interno